

Con fecha 24 de Enero de 2018, el Presidente del Instituto Municipal del Deporte ha dictado la siguiente

RESOLUCION

ASUNTO: APROBACIÓN DEL INICIO DE EXPEDIENTE Y PLIEGO DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES Y DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE DESIGNACIÓN DE ARBITRAJES DE BALONCESTO PARA LOS JUEGOS DEPORTIVOS MUNICIPALES 2018.

ANTECEDENTES:

A la vista de la necesidad de efectuar la contratación arriba mencionada, y existiendo informe de inicio de expediente y justificación de necesidad de fecha 22 de Enero del actual en el que se hace referencia de la consignación presupuestaria para ello, que asciende a 5.324,00 €, IVA incluido, y además, al haber crédito suficiente en el presupuesto de este Instituto Municipal del Deporte.

NORMATIVA DE APLICACIÓN:

-TRL CSP, art. 111 y Estatuto Vigente del I.M.D.

DISPONGO:

Aprobar el inicio de expediente y el pliego de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas que han de regir para la contratación de los servicios de designación de arbitrajes de Baloncesto para los Juegos Deportivos Municipales 2018.:

Dése cuenta al próximo Consejo Rector del Instituto Municipal del Deporte.